

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Asuntos Sociales

#### **ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL**

- 52** *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2012, del Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de «Servicios de mantenimiento y conservación de las depuradoras de las residencias de mayores de “González Bueno” y “Villaviciosa de Odón” dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social».*
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación-Servicio Regional de Bienestar Social.
    - c) Obtención de documentación e información:
      - 1) Dependencia: Servicio Regional de Bienestar Social.
      - 2) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, sexta planta.
      - 3) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
      - 4) Teléfono: 915 809 450.
      - 5) Telefax: 915 809 565.
      - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
      - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de ofertas.
    - d) Número de expediente: 931/99-28/12.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: Servicios de mantenimiento y conservación de las depuradoras de las residencias de mayores de “González Bueno” y “Villaviciosa de Odón” dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social.
    - c) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
    - d) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
    - e) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Cuarenta y ocho meses.
    - f) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:  
— Nomenclatura principal: 90420000-7.  
— Nomenclatura complementaria (si procede): ...
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Único criterio precio.
  4. Valor estimado del contrato: 340.000 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:  
— Importe neto: 170.000 euros.  
— IVA: 35.700 euros.  
— Importe total: 205.700 euros.

6. Garantía exigidas:
  - Provisional: No.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista: Los recogidos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 27 de noviembre de 2010.
  - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, no.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Dependencia: Servicio Regional de Bienestar Social.
    - 2.º Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, planta calle (Registro).
    - 3.º Localidad y código postal: 28036 Madrid.
    - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  - d) Admisión de variantes, si procede: No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Descripción: Proposiciones económicas.
  - b) Dirección: Calle Agustín de Foxá, número 31, séptima planta.
  - c) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
  - d) Fecha y hora: 10 de diciembre de 2012, a las doce.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 3.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de octubre de 2012.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
13. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
14. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:
  - <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 19 de octubre de 2012.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social (firmado).

(01/3.604/12)

